

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 131 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000585/2010 referente al concursado Hormigones Pérez Cañadas, S.A. con CIF n.º A-10019297, se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 22-03-2012, a las 10,00 horas, en Sala de Vistas número 1 del Palacio de Justicia de Cáceres sito en Avd. de la Hispanidad s/n.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren inscritos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 15 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110094246-1